

**INFORME PROMEDIO DIARIO EN INSTITUCIONES CORRECCIONALES POR
NIVELES DE CUSTODIA
OCTUBRE 2017**

Nombre del Informe Estadístico:	Informe de la población correccional promedio diario por niveles de custodia
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina responsable:	Control de Población
Unidad de información:	Instituciones
Clasificación temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Descripción:	El informe recoge la población correccional promedio diaria desglosada por región, institución y niveles de custodia. Además, se agrupa en sumariada y sentenciada; femenina y jóvenes adultos (16 a 21 años)
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre la cantidad promedio de confinados por niveles de custodia en el sistema correccional del país.2. Evaluar la tendencia a través del tiempo de la población correccional por estatus y niveles de custodia.3. Proveer información para desarrollar política pública sobre la población correccional por niveles de custodia.

Población de referencia:	Población de confinados en el sistema correccional
Variable principal:	Número de confinados
Cobertura:	Todas las instituciones del sistema, dividido en Región Norte y Región Sur (Ver anejo).
Unidad de análisis:	Confinados.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente de Información:	Recuento de Medianoche
Instrumento de recopilación:	Desglose Poblacional por status legal y custodia (Recuentos de medianoche).
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia:	Año fiscal 2017-2018
Información presentada desglosada por género:	Sí
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.
Frecuencia de divulgación:	Mensual/Anual

Obtención del informe: En persona (se proveerá en formato digital), correo electrónico, en portal del Departamento.

Medio de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable), o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet: <http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe: No

- Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible **gratis** en el sitio web de Adobe.
- La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

Estatus

1. Sentenciado se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.
2. Sumariado es un confinado recluso en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.
3. Pensión Alimenticia es un individuo al que el Tribunal ordena su ingreso a la prisión debido a deudas de pensión alimentaria.

Nivel de Custodia

1. Custodia Máxima - confinados de la población general que requieren un grado alto de control y supervisión. A estos individuos se les puede restringir de determinadas asignaciones de trabajo y de celda, así como de determinadas

áreas dentro de la institución, según se estime necesario por razones de seguridad.

2. Custodia Mediana - confinados de la población general que requieren un grado intermedio de supervisión. Estos confinados son asignados a celdas o dormitorios y son elegibles para ser asignados a cualquier labor o actividad que requiera supervisión de rutina dentro del perímetro de seguridad de la institución.
3. Custodia Mínima - confinados de la población general que son elegibles para habitar en viviendas de menor seguridad y que pueden trabajar fuera del perímetro con un mínimo de supervisión.
4. Custodia Mínima/Comunidad - confinados de la población general que están en custodia mínima, pero que han sido catalogados según las políticas del Departamento de Corrección y Rehabilitación como elegibles para programas comunitarios.

Observaciones:

La División de Control de Población, adscrita al Negociado de Instituciones Correccionales, debido a los daños provocados por los huracanes Irma y María a los sistemas de comunicaciones, el desalojo y transportación de confinados a distintas instituciones, no le fue posible recopilar los datos necesarios para publicar el informe del mes de octubre de 2017.

A partir del mes de noviembre 2017 continúa la recopilación y divulgación de los datos de la población correccional.

7 de marzo de 2018

Oficina de Desarrollo Programático